

Fecha 06.12.2018	Sección Estados	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------

PAN AMPLÍA SOLICITUD CONTRA MAGISTRADO

Acusa Alonso presión de Gobernación a TEPJF

Puebla. Martha Erika, la gobernadora electa, recordó que los miembros del tribunal se reunieron recientemente con Olga Sánchez Cordero

ÁNGEL CABRERA

La gobernadora electa de Puebla, Martha Erika Alonso, consideró que existe presión desde la Secretaría de Gobernación (Segob) al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para anular la elección en la entidad, donde obtuvo la victoria.

Durante una conferencia de prensa junto a los líderes de Movimiento Ciudadano (MC), partido que formó parte de la coalición Por Puebla al Frente (PAN, PRD y MC), la mandataria electa recordó que la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, se reunió con los magistrados del Tribunal previo a la presentación de la sentencia que pretende anular su triunfo.

“Ahora que estuvo en Cancún el magistrado (Jose Luis) Vargas, algún medio de comunicación lo cuestionó acerca de si tenía presión



ACCIÓN. Martha Erika rechazó el proyecto para anular la elección.

del Gobierno federal en relación a la resolución; él contestó que no pero admitió que se había reunido con la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, reunión que desconocemos de que se trató, reunión que sabemos que se llevó a cabo antes de que él presentara su proyecto (de anular la elección en Puebla)”, manifestó la gobernadora electa.

Consideró que el magistrado violó el debido proceso al publicar en su cuenta de Twitter el proyecto de sentencia antes de otorgar audiencia a las partes: “Ahora se aventura a publicar, en un acto claramente ilegal,

un proyecto de resolución que otorga más valor a un supuesto indebido resguardo de la bodega electoral que a las pruebas aportadas por las partes y al ejercicio del recuento voto por voto, casilla por casilla”.

A su juicio, el proyecto de sentencia, que discutirán los magistrados del TEPJF en los próximos días, no toma en cuenta que el recuento voto por voto, realizado hace unas semanas, confirmó su triunfo.

Por otra parte, Óscar Pérez Córdoba Amador, representante de la coalición Por Puebla al Frente y del PAN en Puebla, presentó un escrito para anexar a la solicitud de impedimento y recusación contra el magistrado Vargas, que busca impedir que éste participe en el caso de la elección del estado.

Esto debido a que, afirmó, no sólo hizo del conocimiento público un asunto antes de discutirlo o resolverlo, sino que el 3 de diciembre pasado, en Cancún, Quintana Roo, el magistrado participó en el evento inaugural de la Segunda Asamblea de la Red Mundial de Justicia Electoral, en el cual aprovechó los micrófonos para abordar diversos temas del proyecto.

